



Libertad y Orden

MISION PERMANENTE DE COLOMBIA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA

## COMITÉ DE DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Ginebra, 4 de marzo de 2010

### Informe de Colombia ante el Comité

Señor Presidente,

En nombre del Gobierno y el Estado Colombianos, me permito presentar un respetuoso saludo a los Honorables miembros del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y reiterar el apoyo de Colombia a los trabajos que realiza el Comité en cumplimiento de su mandato.

Para nuestro país, esta presentación ante el Comité tiene una enorme trascendencia como muestra del compromiso del Estado Colombiano con el Sistema de derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus mecanismos. Ese compromiso se ha visto reflejado en la presentación y posterior seguimiento del Examen Periódico Universal, en los esfuerzos del Estado por avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, en el trabajo continuo y respetuoso con los procedimientos especiales y en el cumplimiento de nuestra obligación de remitir de manera regular informes a los órganos de tratados y concurrir a su sustentación.

La delegación que el Gobierno colombiano ha conformado para la presentación de nuestro informe ante este honorable Comité, es igualmente una muestra de la prioridad que el Estado otorga a los derechos económicos, sociales y culturales, y a la importancia que confiere al diálogo y al intercambio que sostendremos en el marco de estas sesiones dedicadas a nuestro país.

Señor Presidente, Honorables miembros, tengo el honor de presentar a Ustedes nuestra delegación, liderada por el doctor Esteban Piedrahita, Director del Departamento Nacional de Planeación, funcionario que tiene rango de Ministro de Estado.

Lo acompañan:

- La doctora Natalia Ariza, Subdirectora de Empleo y Seguridad Social del Departamento Nacional de Planeación
- La doctora Nohemy Arias Acosta, Secretaria General del Ministerio de Educación
- La doctora Gloria Gaviria, Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales del Ministerio de la Protección Social
- La doctora María Viviana Gaitán, Coordinadora de la Unidad de Desarrollo de Política Pública sobre Desplazamiento Forzado en la Agencia Presidencial para la Acción Social
- La doctora Mónica Fonseca, Asesora de la Dirección de Derechos Humanos y DIH del Ministerio de Relaciones Exteriores



Libertad y Orden

MISION PERMANENTE DE COLOMBIA  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS  
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES  
GINEBRA

- y el doctor Edilberto Herrera, funcionario de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior.

Todos ellos están apoyados por los funcionarios a cargo de los temas de derechos humanos y los temas laborales en la Misión Permanente de Colombia en Ginebra.

A continuación me ofreceré el uso de la palabra al doctor Esteban Piedrahita que realizará la presentación inicial del informe.

Vale la pena mencionar, que en el día de ayer tuvimos la oportunidad de atender la sesión en que se transmitieron al Comité las inquietudes de los representantes de la sociedad civil colombiana, cuya participación reconocemos y agradecemos, y estuvimos trabajando para incorporar en nuestra presentación algunos de los puntos planteados en la sala.

Quisiera reiterar toda la disposición de los miembros de nuestra delegación para mantener un diálogo franco y abierto en el marco de estas sesiones del Comité y nuestro total compromiso por responder de la mejor manera posible, con claridad y con precisión a las observaciones y comentarios de los honorables miembros,

Muchas gracias, cedo entonces el uso de la palabra al doctor Piedrahita,